

# Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino



## Centro Escolar Caserío Potrerillos continúa sin reconstrucción tras demolición en 2023

Información pág. 2



### FMLN OFICIALIZA CANDIDATURAS.

EL PARTIDO DE IZQUIERDA FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL (FMLN) OFICIALIZÓ ESTE DOMINGO, DURANTE LA 47.<sup>a</sup> CONVENCIÓN NACIONAL ORDINARIA DEL PARTIDO, A SU FÓRMULA PRESIDENCIAL PARA LAS ELECCIONES DE 2027, INTEGRADA POR EL DR. RAFAEL AGUIRRE, COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Y LA ENFERMERA MADAÍ SANTOS, COMO CANDIDATA A LA VICEPRESIDENCIA. ASÍ COMO A SUS MÁS DE 700 CANDIDATOS. (FOTO DIARIO CO LATINO/ CORTESÍA)

### INFORMACIÓN NACIONAL

- Marvin Reyes: “Nadie está hablando de los soldados que cometieron muchos abusos”

Pág. 3

- Reportan dos homicidios de mujeres en Chalchuapa y Teotepeque

Pág. 4

### INFORMACIÓN DEPORTES

- FAS, Tecla e Isidro Metapán cierran la primera vuelta del Apertura como líderes, igualados en puntos

Pág. 10

# Centro Escolar Caserío Potrerillos continúa sin reconstrucción tras demolición en 2023



Estudiantes del Centro Escolar Caserío Potrerillos, en Ilobasco, solicitaron al presidente Nayib Bukele que se retomen las obras de reconstrucción de su escuela. Foto Cortesía

**Saúl Méndez**  
Colaborador

Estudiantes del Centro Escolar Caserío Potrerillos, ubicado en el cantón San Francisco Iraheta, distrito de Ilobasco, Cabañas, solicitaron al presidente Nayib Bukele que se retomen y finalicen las obras de reconstrucción de su centro educativo, cuyos trabajos permanecen paralizados desde 2024.

A través de un mensaje dirigido al mandatario, los estudiantes señalaron que la escuela fue demolida a finales de 2023 como parte del proyecto denominado Mi Nueva Escuela. Sin em-

bargo, aseguraron que, pese al inicio de los trabajos, la infraestructura no volvió a ser construida.

“Somos el Centro Escolar Caserío Potrerillos de Ilobasco, código 12156, departamento de Cabañas, y queremos contarles algo que nos preocupa mucho desde hace casi cuatro años”, expresaron los estudiantes en su mensaje.

Los alumnos manifestaron que actualmente continúan recibiendo clases gracias a que una persona de la comunidad prestó una vivienda para que pudieran funcionar temporalmente como centro de estudios. La situación ha afectado a estudiantes de diferentes niveles y turnos.

“Estamos agradecidos porque aún así podemos seguir estudiando, pero sabemos que este no es nuestro lugar. Desde entonces, aproximadamente 200 estudiantes nos hemos quedado sin un centro escolar donde recibir nuestras clases”, señalaron.

De acuerdo con el relato de un encargado, los trabajos comenzaron meses antes de la reelección de Bukele y posteriormente fueron incorporados al plan gubernamental denominado “Dos Escuelas por Día”. Sin embargo, la primera empresa contratada abandonó las obras y posteriormente otra compañía asumió los trabajos, pero también habría dejado de laborar en el proyecto.

El encargado explicó que los primeros trabajadores eran habitantes del caserío Potrerillos y que posteriormente llegaron trabajadores procedentes de Guatemala.

Según su versión, estos últimos dejaron las labores argumentando que no habían recibido el pago correspondiente a las últimas dos quincenas.

La situación también ha obligado a la comunidad a buscar alternativas para garantizar la continuidad del año lectivo. El encargado afirmó que son más de 200

estudiantes de los turnos matutino y vespertino los que actualmente reciben clases en la vivienda prestada por una persona de la localidad.

“Gracias a unas personas de nuestro caserío que han prestado una casa para que estudien los niños; de lo contrario, pues se pierde el año escolar”, expresó.

La situación ya había sido reportada públicamente en octubre de 2024, cuando se informó que la reconstrucción integral del centro escolar formaba parte de la reforma Mi Nueva Escuela y que las obras beneficiarían a más de 190 estudiantes.

Asimismo, documentos del Ministerio de Educación muestran que el centro escolar, con código 12156, fue incluido en 2025 en un proceso de mejoramiento de infraestructura para centros educativos de municipios de pobreza multidimensional.

“Nuestra escuela no son

solo paredes. Es donde aprendemos, donde hacemos amigos, donde construimos nuestro futuro”, expresaron en su llamado al presidente.

## Otras escuelas abandonadas

Radio Izcanal ha documentado y denunciado que varios centros escolares en El Salvador cuyas obras de remodelación o demolición quedaron inconclusas y abandonadas.

En Jucuapa, departamento de Usulután, se derribaron edificaciones y los estudiantes llevan años sin aulas dignas. Los alumnos han tenido que recibir clases en espacios improvisados, casas particulares o entre el deterioro

Según las organizaciones magisteriales de El Salvador, la lista de centros educativos abandonados o cerrados definitivamente suman 71.



# Marvin Reyes: “Nadie está hablando de los soldados que cometieron muchos abusos”



Marvin Reyes afirmó que durante las primeras etapas del régimen de excepción se registraron abusos atribuidos a miembros de la Fuerza Armada. Foto Cortesía

**Saúl Méndez**  
Colaborador

El dirigente del Movimiento de Trabajadores de la Policía (MTP), Marvin Reyes, cuestionó, durante el programa Frente Intercontinental, la forma en que se ha aplicado el régimen de excepción y señaló que desde las primeras semanas detectaron presiones hacia la Policía Nacional Civil (PNC) para realizar capturas, así como abusos atribuidos a miembros de la Fuerza Armada durante los operativos:

Marvin Reyes — Lo dijimos en su momento. Imagínense ustedes que el régimen de excepción nosotros detectamos su deformación prácticamente a los 15 días de su vigencia. Detectamos a tiempo la deformación del régimen. Imagínense ahora cómo no va a estar deformado.

En los primeros 15 días

empezamos a notar nosotros la presión política hacia la Policía Nacional Civil para que capturara cierto número de delincuentes o pandilleros. Entonces, en esa presión hubo personal policial, que hay que decirlo así, que empezó a meter gente que no tenía que ver con las estructuras de pandillas.

Y aquí hay que ser bien enfáticos. Y esto casi no se ha dicho, pero hay que aprovechar para decirlo. La mayor parte de la responsabilidad se la acumulan a la PNC, pero nadie está hablando de los soldados que cometieron muchos abusos en esas primeras etapas del régimen de excepción.

A los soldados como que los han invisibilizado, pero ellos cometieron abusos terribles y le pasaron la responsabilidad a la Policía.

¿En qué sentido? En que los soldados salían a hacer operativos a diferentes zonas, cantones, caseríos, en las zonas urbanas; capturaban gente, captu-

rababan jóvenes que ellos decían que eran pandilleros. Ellos, los soldados, decían que eran pandilleros.

Inmediatamente los retenían y los subían a las redes de ellos, al Twitter de ellos, al de la Fuerza Armada, y decían: “Hemos capturado tantos terroristas”. Y ellos exponían eso primero; después se lo entregaban a la PNC.

Pero cuando la PNC los verificaba en las bases de datos y no encontraba nada de que fueran pandilleros o tuvieran algo que ver con la pandilla, los dejaba libres.

¿Pero qué pasó? Hubo un momento en donde se dio un incidente en el que soldados de fuerzas especiales capturaron a un joven en silla de ruedas. El muchacho era inválido. Lo capturan, lo suben a las redes y dicen que han capturado un terrorista extorsionista.

Se lo entregan a la patrulla del 911 de Soyapango, porque esto fue en la zona del cantón El Limón, en Soyapango. Lo

verifica la patrulla y no le encuentran absolutamente nada.

Llega la mamá a la delegación y dice: “Mire, mi hijo anda aplicando a un puesto en un call center porque él puede hablar inglés. Aquí ando yo la solvencia de la Policía y antecedentes penales, porque hace poco lo ha sacado. Aquí está, él está limpio”.

La Policía lo revisa en todas las bases habidas y por haber, y le informan al jefe: “Mire, está limpio. Vayan a dejarlo, no tiene nada”.

Lo suben a la patrulla, lo van a dejar a su casa, y los soldados, al ver esto, informan a su jefe inmediato. Y esto escala hasta el ministro de Defensa. El ministro de Defensa le dice al presidente y el presidente le ordena al director de la Policía que los policías no quieren hacer su trabajo y ordenan detenerlos. Y detienen a los tres policías por omisión de deberes. Imagínense, por omisión de deberes. Y se van presos los tres compañeros policías.

A partir de eso, los policías dijeron: “No, nos vamos a complicar nosotros. Soldado que traiga la cantidad que sea de personas que ellos han retenido los vamos a remitir como por agrupaciones ilícitas”.

Ahí el soldado cometió muchísimos errores, muchísimos abusos y muchísimas violaciones a derechos humanos, que no se está hablando mucho de eso, sino que a la Policía se le acumula todo.

Como la Policía tiene que realizar todas las diligencias, entonces venían los policías y los remitían para no verse en problemas, como lo que les pasó a los otros compañeros que los metieron presos por omisión de deberes, cosa que es absurda.

Cuando llegaron donde el juez, ya en la audiencia, les aplicaron los 15 días del régimen. Los tuvieron 15 días embarlotinados y a los 15 días los llevaron ante el juez, y el juez tampoco se quiso, como dicen, echar el trompo a la uña, y no los dejó libres del todo, sino que les dijo: “Los voy a dejar con medidas, firmando cada 15 días”, y los pasó a fase de instrucción.

Todavía pasaron seis meses los policías firmando y en una inestabilidad jurídica, con aquellas zozobras de “¿me van a meter preso?, ¿no me van a meter preso?, ¿me van a despedir?, ¿no me van a despedir?”. Los tuvieron seis meses en esa condición.

Al final lograron resolver, pero pasaron con una situación que yo creo que se les subió el azúcar o les dio algo, pero no salieron ilesos de su salud de semejante situación.

El régimen se estaba deformando, se estaba deformando aplicándose de una forma que no era.

Los soldados hicieron atrocidades, se metían a las casas, hurtaban cosas de valor de las casas y a la gente les decían: “Si ahorita nosotros mandamos en el régimen de excepción, no hay ley, la ley somos nosotros”.

Y empezaron a hacer destroz, abusaron sexualmente de mujeres, de mujeres adultas, de menores, hicieron una cantidad de atrocidades que realmente eso se ha quedado en una gran injusticia.

**Pasa a la pág. 4**

Viene de la pág. 3

Era porque no les han hecho absolutamente nada, algunos que otros por ahí, porque ya no pudieron cubrirlos, como el caso de Mizata, de un sargento de la Marina que abusó de una menor y retuvieron a otros menores para que no dijeran nada. Los amenazaron con que los iban a meter presos con el régimen y desde las cuentas del Movimiento de Trabajadores de la Policía se expuso el caso. Ya no pudieron ellos ocultarlo y se tuvo que capturar.

Se tuvo que proceder a

**En los primeros 15 días empezamos a notar nosotros la presión política hacia la Policía Nacional Civil para que capturara cierto número de delincuentes o pandilleros. Entonces, en esa presión hubo personal policial, que hay que decirlo así, que empezó a meter gente que no tenía que ver con las estructuras de pandillas.**

llevar ante la justicia a estos militares.

Ese día que capturan a este sargento de la Marina y los soldados, llegó un grupo de oficiales del Estado Mayor a la delegación del Puerto de La Libertad a exigir que les entregaran los soldados a ellos, que ellos se iban a hacer cargo del procedimiento.

Fueron muy valientes y les dijeron los policías: “No,

a ellos los vamos a procesar como cualquier delincuente”. Y necios los oficiales, como vieron que no les iban a entregar nada, mandaron un equipo de abogados, siempre del Ministerio de la Defensa, y llegaron varios abogados allá con su verborrea jurídica, queriendo que les entregaran los soldados. O sea, ellos querían a toda costa que eso no saliera a la luz.

Y, por supuesto, los policías no accedieron y salió a la luz todo ese caso.

Caso contrario, lo que pasó en Soyapango, que unos soldados, siempre de esos de fuerzas especiales, abusaron de una menor. El soldado se les dio a la fuga. Se fueron, la Policía los persiguió, llegaron ellos a la base que tenían en el Estadio España o Centro Deportivo España y ya no los pudie-

ron capturar.

De ahí les dijeron que ahí no había llegado nadie y que no les iban a entregar a nadie. Y ese delito de abuso sexual a una menor en Soyapango quedó impune.

Está documentado, aparece en el informe que se presentó ante la CIDH y que plantea esto ante la Corte Penal Internacional. Ahí aparece esa situación, ese caso.

Nosotros vemos que el régimen de excepción, después de 54 prórrogas en este momento, se sigue utilizando para amedrentar a las personas, amenazar a la gente y causarle temor.

# Reportan dos homicidios de mujeres en Chalchuapa y Teotepeque

**Saúl Méndez**  
Colaborador

Dos homicidios de mujeres fueron reportados este fin de semana en los distritos de Chalchuapa, Santa Ana Oeste, y Teotepeque, La Libertad Costa, de acuerdo con información difundida por la Policía Nacional Civil (PNC).

En Chalchuapa, la PNC informó sobre el hallazgo del cuerpo de una mujer en estado de descomposición. La Policía de Inteligencia e Investigaciones trabaja en las diligencias para determinar las circunstancias del hecho y localizar al responsable.

Mientras que en Teotepeque, La Libertad Costa, las autoridades reportaron otro homicidio en el que la víctima también fue una mujer. Según la información policial, la víctima habría sido atacada con un

objeto contundente.

La PNC indicó que el presunto responsable ingirió veneno después de cometer el crimen y posteriormente falleció en una unidad de salud. Estos hechos se registran en un contexto de violencia contra las mujeres que ha sido señalado por organizaciones de la sociedad civil. El Observatorio de Violencia contra las Mujeres de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) contabiliza 17 feminicidios en El Salvador entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2026, con base en información publicada por medios de comunicación y registros policiales y judiciales.

Según ORMUSA, el 59 % de los casos registrados durante ese período habría sido cometidos por parejas o exparejas de las víctimas. La organización señaló que esta situación evidencia la persistencia de factores asociados a la violencia feminicida, en

tre ellos el machismo y la misoginia.

Santa Ana concentró la mayor cantidad de casos reportados por los medios, con siete feminicidios, equivalentes al 41 % del total. San Salvador registró cuatro casos, mientras que La Paz y Cabañas contabilizaron dos cada uno; Usulután y La Libertad reportaron un caso respectivamente.

En el caso de Santa Ana, los feminicidios identificados por ORMUSA ocurrieron en los distritos de Santa Ana, El Congo, Chalchuapa y Candelaria de la Frontera. La organización también registró casos en municipios y distritos de San Salvador, La Paz, Usulután, Cabañas y La Libertad.

ORMUSA consideró que la distribución territorial de los casos requiere respuestas diferenciadas en materia de prevención, protección y atención a las mujeres.

“Si bien Santa Ana y San



ORMUSA contabilizó 17 feminicidios en El Salvador entre enero y agosto de 2026, de acuerdo con registros policiales, judiciales y medios de comunicación. Foto Cortesía

Salvador concentran la mayor proporción de los casos analizados, la presencia de feminicidios en otros departamentos, particularmente en zonas con mayor población rural, confirma la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, protección y atención desde un enfoque territorial”, señaló la organización.

ORMUSA aclaró que sus

cifras son aproximadas, debido a que el análisis se elaboró a partir de información recopilada en medios de comunicación, así como de registros policiales y judiciales. Para el conteo fueron seleccionados únicamente aquellos crímenes que presentaban indicios de feminicidio y muertes violentas de mujeres.

# Candidato del FMLN señala economía y derechos humanos entre sus prioridades legislativas



Félix Blanco sostuvo que la participación de los salvadoreños residentes en el exterior puede contribuir a la discusión de propuestas para el país. Foto Cortesía

En cuanto al trabajo legislativo, Blanco planteó que la Asamblea Legislativa debe ser un espacio para revisar y modificar leyes que no están cumpliendo con su propósito, así como para presentar nuevas propuestas orientadas a atender las necesidades del país.

Saúl Méndez  
Colaborador

Félix Blanco, ingeniero de profesión y residente en España, es uno de los candidatos a diputado del FMLN por la circunscripción del exterior para las elecciones legislativas de 2027. El también exdiputado y dirigente sindical sostiene que decidió participar para aportar su experiencia profesional y contribuir, desde el Parlamento, a la construcción de propuestas para el país.

Blanco señaló que El Salvador atraviesa una etapa en la que es necesario participar en la construcción de un nuevo proyecto de país.

“Yo trato de hacer un pensamiento amplio, un pensamiento de país y decir: bueno, yo como profesional que soy, me gusta construir, no me gusta destruir. ¿qué es lo que hay que hacer?, ¿cómo puedo aportar yo como ciudadano común y corriente a mi país?”, expresó.

El candidato manifes-

tó que busca llevar al ámbito legislativo la experiencia adquirida durante su trayectoria profesional y política. Consideró que para desarrollar determinadas funciones públicas no basta con la voluntad: son necesarios conocimientos y experiencia.

“En la vida y para construir un edificio no solamente se necesita el deseo, se necesita la capacidad y la experiencia”, afirmó.

Asimismo, hizo un llamado a profesionales salvadoreños residentes en el exterior para que participen en los asuntos nacionales y aporten sus conocimientos.

“Tenemos capacidad de sobra en el exterior, de muchos compatriotas que están allá, que solamente consumen y ven los programas, pero hay que tomar en cuenta su opinión, su manera de pensar y hacer las cosas”, sostuvo.

En cuanto al trabajo legislativo, Blanco planteó que la Asamblea Legislativa debe ser un espacio para revisar y modificar leyes que no están cumpliendo con su propósito, así como para presentar nuevas propuestas orientadas a atender las necesidades del país.

El candidato también se refirió a la situación económica como uno de los principales aspectos que deben ser atendidos.

“La administración de los recursos de nuestro país es clave para poder pasar con alivio esta etapa, que es una etapa tremenda”, manifestó.

En materia de derechos humanos, Blanco propuso fortalecer los mecanismos institucionales encargados de su protección y mencionó la necesidad de impulsar leyes que garanticen el cumplimiento de los principios y normas internacionales en esta materia.

También sostuvo que debe fortalecerse el papel de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), institución a la que atribuyó una participación insuficiente. Además, mencionó la división de poderes como otro de los aspectos que considera necesario abordar.

Blanco afirmó que busca no busca una estrategia basada únicamente en señalar problemas. “Los problemas ya están, los conocemos; simplemente solucionar, presentar soluciones o alternativas de solución a estos problemas específicos”, expresó.

Llamó a los sectores de oposición a coordinar esfuerzos y evitar que cada grupo actúe de manera aislada.

“Hay que ser propositivos, y para ser propositivos tenemos que unirnos”, concluyó.

Los seis candidatos de la diáspora por el FMLN, además de Blanco, está conformada por Carlos Castaneda, Isela Sánchez, sofía Cortez, Julio Realegeño y Luz Marina Chicas.



# FMLN oficializa a Rafael Aguirre y Madaí Santos para las elecciones de 2027



A la izquierda, el secretario general del FMLN, Manuel “El Chino” Flores, la candidata a la vicepresidencia Madaí Santos, el candidato presidencial, el Dr. Rafael Aguirre. A la derecha, la delegación de misiones extranjeras, invitada especial a la convención del partido de izquierda. (Foto Diario Co Latino/Cortesía=

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) oficializó este domingo 20 de septiembre a su fórmula presidencial para las elecciones de 2027, integrada por el médico y dirigente sindical Rafael Aguirre, como candidato a la Presidencia de la República, y la enfermera Madaí Santos, como candidata a la Vicepresidencia.

La proclamación se realizó durante la 47.ª Convención Nacional Ordinaria del partido, celebrada en el Centro de Estudios de El Salvador (CEES), en esta capital, donde también fueron presentados los candidatos a diputados de la Asamblea Legislativa y a los concejos municipales que competirán bajo la bandera del FMLN en los comicios del próximo 28 de febrero. La actividad representó la culminación del proceso de elecciones internas desarrollado por el partido el pasado 26 de julio. Tal como lo establecen los estatutos del partido de izquierda, la Convención Nacional es el máximo organismo de dirección del partido, y en esta oportunidad tenía como objetivos ratificar y proclamar oficialmente las candi-

daturas electas por la militancia en sus internas.

## 748 candidaturas

Según información proporcionada por la Secretaría de Comunicaciones del partido, los candidatos suman un total de 748, incluida la fórmula presidencial, más los aspirantes a diputados en los 14 departamentos y candidatos a concejos municipales en los 44 municipios del país.

Durante la convención también fueron presentados los representantes de la diáspora, entre ellos, Félix Blanco (Ver nota aparte) vinculados con comunidades salvadoreñas residentes en Estados Unidos, Canadá, España y Perú. Entre las candidaturas más reconocidas se encuentra la del exalcalde de Mejicanos Simón Paz, quien competirá por la Alcaldía de San Salvador Centro. Para las diputaciones por San Salvador, la planilla será encabezada por la diputada del PARLACEN, Karina Sosa, y quien, siendo diputada nacional y luego del Parlamento Centroamericano, ha acompañado a los salvadoreños en el exterior, incluido los del TPS.

El secretario general del FMLN, Manuel “Chino” Flores, encabezó la presentación de las candidaturas y destacó la parti-

cipación de sectores vinculados con el movimiento ciudadano.

Manuel Flores, también conocido como “El Chino Flores”, destaca entre los candidatos figuran liderazgos provenientes de la “ciudadanización”, aprobada por la convención de noviembre del año pasado, que abrió espacios a integrantes de organizaciones y sectores de la sociedad civil.

## Una fórmula vinculada al sector salud

Rafael Aguirre, médico y secretario general del Sindicato de Médicos Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SIMETRISSS), afirmó durante su intervención que asumir la candidatura presidencial representa un compromiso con la militancia y con los sectores que respaldan su postulación.

El candidato cuestionó diferentes aspectos de las políticas públicas relacionadas con la salud y la educación. Entre otros temas, se refirió a la situación de los servicios sanitarios, la entrega de tabletas y el uso de inteligencia artificial en el sistema educativo, además de los despidos registrados en instituciones estatales.

Aguirre también planteó como ejes de su propuesta temas relacionados con la economía,

la salud, la educación y la agricultura, áreas que había señalado desde su proceso de inscripción como precandidato.

Durante la convención, sostuvo que su propuesta pretende impulsar el diálogo con diferentes sectores, la fiscalización y la auditoría social, además de una mayor transparencia en la gestión pública.

Otro tema que ha destacado el candidato presidencial es rescatar el municipalismo, con el compromiso de dirigir a las alcaldías un 10% del presupuesto general de la nación para desarrollar obras a favor de las comunidades que hoy están en total abandono por la centralización de los recursos, luego que el gobierno de Nayib Bukele quitara el FODES a las municipalidades.

## De las internas a la campaña

La proclamación de este domingo marca el paso del proceso interno del FMLN hacia la preparación de su participación en las elecciones generales de 2027. El partido realizó sus elecciones internas el 26 de julio y, posteriormente, convocó a la Convención Nacional para cumplir con el procedimiento establecido en sus estatutos.

El proceso se desarrolla en un escenario electoral en el que los

partidos políticos preparan sus candidaturas para las elecciones presidenciales, legislativas y municipales del 28 de febrero de 2027.

Para el FMLN, la jornada también representa un intento de articular su estructura histórica con organizaciones y movimientos ciudadanos que respaldan la fórmula presidencial. Durante el acto participaron representantes de la Coordinadora Nacional por la Defensa de la Salud de la Población Salvadoreña (CONADESA) y del Movimiento Poder Ciudadano, organizaciones relacionadas con la candidatura de Aguirre y Santos.

La fórmula presidencial fue recibida con aplausos por la militancia. Aguirre afirmó que buscará representar a los sectores que respaldan al partido y mantener un diálogo permanente con diferentes sectores de la sociedad.

Con la proclamación de sus candidaturas, el FMLN entra formalmente en la siguiente etapa del proceso electoral, a la espera de la inscripción oficial de sus candidatos ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE), prevista dentro del calendario electoral para los próximos meses.

# Trump afirma que hutíes acordaron no pelear con EEUU, informa Fox News



WASHINGTON/  
Xinhua

El presidente de Estados Unidos, Donald

Trump, dijo este domingo que Washington se encuentra en “comunicación constante” con el grupo hutí de Yemen, el cual ha acordado

no pelear con Estados Unidos, informó Fox News.

El corresponsal extranjero jefe de Fox News, Trey Yingst, indicó este domin-

go que acababa de conversar con Trump y dio a conocer los comentarios del presidente.

Trump hizo las declaraciones cuando las tensiones entre los hutíes y Arabia Saudí se han intensificado considerablemente.

Trump realizó comentarios similares durante su visita a Irlanda a principios de este mes.

“Nos hicieron saber que no quieren pelear con nosotros”, comentó Trump en aquella ocasión, y añadió que el grupo no deseaba que Estados Unidos “fuera tras ellos”.

El Ejército estadounidense no lanzará “ataques ofensivos” contra el grupo hutí de Yemen, informó hoy CNN, que citó a un funcionario estadounidense.

Hasta el momento, la administración Trump ha mostrado poca disposición a involucrarse directamente en el conflicto. Múltiples medios de comunicación estadounidenses informaron a principios de este mes que el príncipe heredero y primer ministro saudí, Mohammed bin Salman bin Abdulaziz Al Saud, había instado a Trump a ordenar ataques estadounidenses contra los hutíes, pero que Trump se rehusó.

Los últimos avances y ataques de los hutíes han generado preocupaciones de que pudiera abrirse otro frente en el conflicto más amplio entre Estados Unidos e Irán, lo que complicaría aún más la de por sí volátil situación regional.

## Sistema de votación de Moscú sufre ciberataques masivos, informa funcionario

MOSCÚ/Xinhua

El sistema de votación electrónica de Moscú para la novena legislatura de la Duma Estatal o cámara baja del Parlamento de Rusia sufrió ciberataques a gran escala que fueron repelidos con éxito, informó este domingo, Vadim Kovalev, jefe de la Sede Pública de Observación Electoral en Moscú.

“Nuestro sistema de votación electrónica a distancia está sufriendo ciberataques masivos y graves”, afirmó Kovalev, tras confirmar que la plataforma de votación en línea operó de forma estable, sin demoras ni filas.

De acuerdo con Ella Pamfilova, presidenta de la Comisión Electoral Central (CEC) de Rusia, los ataques fueron lanzados principalmente desde el extranjero. “Se registraron más de 1.000 ciclos de ciberataques contra la infraestructura electoral de Rusia durante los días de votación”, puntualizó Pamfilova, citada por la agencia RIA Novosti.

Por su parte, el presidente del país, Vladimir Putin, emitió su voto desde una computadora en su oficina el viernes, informó el Kremlin.

De acuerdo con una decisión de la CEC, la votación se llevó a cabo de viernes a domingo.



# Las cadenas que Bukele tiene pendientes con la población salvadoreña

**E**n el marco de las fiestas patrias, el presidente inconstitucional, Nayib Bukele, desarrolló una cadena de radio y televisión, para inaugurar la remodelación del Centro Escolar Cantón los Toles y la pavimentación de un tramo de carretera de aproximadamente 15 kilómetros. La obra en sí es aplaudible, aunque hay que recordar que son obligaciones de los gobernantes, a quienes hay que exigirles, pues las infraestructuras son obligación de quienes detentan el poder.

Lo malo es que se tardó un año para construir la escuela y la carretera, lo que significa que los alumnos no recibieron sus clases debidamente. Recordemos que la promesa de hacer la obra fue realizada por el mandatario en septiembre de 2025 luego que se volviera un video en redes sociales que mostraba a los niños del cantón desfilando por las fiestas patrias en una calle rural completamente destruida y llena de lodo, mientras la ministra de educación exigía zapatos limpios, bien lustrados. Producto del video viral Bukele “ordenó” tanto la pavimentación de la calle de acceso como el loca de la escuela.

Lo malo es que haya utilizado una

cadena de radio y televisión para inaugurar una escuela que tardó un año en construirla, cuando hay centenares más, sino es que miles de escuelas abandonadas. Sacaron a los alumnos porque supuestamente iban a remodelarlas y los trabajos fueron abandonados. Ejemplos hay en abundancia. El Centro Escolar Caserío Potrerillos de Ilobasco, se encuentra abandonada desde 2023, cuando los alumnos fueron sacados supuestamente porque iba a ser reconstruida. Gracias a gente altruista que ha prestado sus viviendas los alumnos no han perdido clases. Claro, la calidad por instalaciones adecuadas, seguramente ha impactado.

Lo malo está en que 15 kilómetros no son significativos, si tomamos el del Ministro de Obras Públicas que contempla cerca de 6763 kilómetros de carretera que están literalmente abandonados, luego que el gobierno les quite el FODES y elimine las alcaldías, hoy, distritos, que eran las que se encargaban de dar mantenimiento a esas vías vecinales.

En conclusión inaugurar una escuela, pese al beneficio a la comunidad, y pavimentar 25 kilómetros, no merecía una cadena de radio y televisión.

Hay que tener claro que una cadena de radio es un recurso comunicacional al que deben acudir los gobiernos, en tanto que es un servicio público para informar, educar y orientar a la sociedad sobre temas de relevancia.

En este editorial, ofrecemos cinco temas que debieron o deberían ser motivos de una cadena de radio y televisión.

La primera, para informar que gestiones ha hecho para cerca de 200 mil salvadoreños bajo el Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés), qué habló con el presidente Do-

nal Trump, en los 15 minutos que estuvieron reunidos en la Despacho Oval, de la Casa Blanca, el 17 de julio del presente año. Si el silencio de Donald Trump con respecto al TPS tiene algún significado. Bukele debe saber que tanto los salvadoreños beneficiados con el TPS como sus familiares en El Salvador viven en zozobra, miedo, angustias. Estos estados emocionales deben ser despejados, mantenerlos es una irresponsabilidad. Bien valdría una cadena de radio y televisión para eliminar la zozobra.

La segunda cadena debería servir para que explicarle a los salvadoreños cómo va enfrentar la crisis alimenticia en el país, sobre todo por el impacto que va generar la sequía que ha vivido el país en lo que va del año.

De acuerdo con agricultores, al no sembrar la postrera, el país va a perder prácticamente el 75% de la cosecha de frijol, el 100% de sorgo y el 20% de maíz.

La tercera cadena debería servir para anunciar que medidas va a implementar para disminuir el impacto de los altos costos de la gasolina, que no solo afecta a quienes tienen vehículos, sino a todos los salvadoreños por el efecto de cascada.

La cuarta, para anunciar al país que políticas va a implementar para sacar de la pobreza a un millón de salvadoreños en pobreza y a 500 mil en extrema pobreza. Es de recordar que en los siete años de gobierno de Nayib Bukele el número de pobres ha aumentado en 200.

Estas cadenas si valen la pena que el gobierno las convoque, en vez de dedicar sendos espacios en temas muy particulares y de poco valor para toda la nación.

## Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com), [facebook.com/diariocolatinoderl](https://facebook.com/diariocolatinoderl)  
@DiarioColatino

Francisco Elías Valencia

Director General

Teléfono: 79302359

Correo: [franciscoeliasvalencia97@gmail.com](mailto:franciscoeliasvalencia97@gmail.com)  
[ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)

**EDICTO**  
Ante mí y por mí, **JAMES MORALES MELARA**, Abogado y Notario, con oficina situada en Primera calle poniente, calle Los Cerezos, casa número mil ciento diez, colonia Ciudad Jardín, Distrito de San Miguel, Municipio de San Miguel Centro, departamento de San Miguel, **hace saber:** ha comparecido el señor **JOSE ARMANDO BERRIOS MONTOYA**, en calidad de apoderado especial de la señora **ANA GLADIS BERRIOS MONTOYA**, ambos ya de generales conocidas en las presentes diligencias. **manifestando: I)** Que según Inscripción en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección de Oriente, en el sistema de folio real automatizado bajo la matrícula número: **ocho cero uno cinco dos ocho seis ocho - cero cero cero cero**, asiento: **cincuenta y uno**, propiedad del Departamento de San Miguel, que su representada es dueña y actual poseedora de un derecho proindiviso, en un porcentaje **del cero punto noventa y tres setenta y seis por ciento de derecho de propiedad**, sobre dos porciones que forman parte de un terreno general en estado de proindivisión, de naturaleza rústica, de la capacidad superficial originalmente de **treinta y tres mil doscientos noventa y cuatro punto cero metros.-** El cual ha quedado reducido a un resto de **veintiún mil trescientos dieciocho punto setenta y ocho dieciocho metros cuadrados**, situado en el cantón el Cuco de la jurisdicción de Chirilagua Departamento de San Miguel; Que

mede y linda: **al norte:** Doscientos ocho metros con terreno de Dolores Castellón, antes de Juan Castellón; **al oriente:** Doscientos seis metros, calle de por medio con resto, de terreno del vendedor que lo fue el señor Magdaleno Torres Saravia conocido por Magdaleño Torres, que le quedó al rumbo oriente; **al sur:** ciento cincuenta metros, con Nicolás Arias; y **al poniente:** ciento sesenta y seis metros, con Carlos Ernesto Suárez. **II)** que las dos porciones de terreno a delimitar suman más de diez años unidos a la de sus antecesores más recientes, que corresponde a los señores **José Armando Berrios Montoya**, que adquirió su derecho por compraventa otorgada por la señora **Rosa Alba Berrios, el día veintiseis de noviembre del año dos mil nueve**, el adquirente **José Armando Berrios Montoya** le transfirió de la misma forma a los señores **Luis Arcides Sánchez Sandoval y Maritza del Carmen Melara Hernández** un porcentaje de **cero punto tres por ciento de derecho de propiedad** para cada uno de ellos, **el día dos de mayo del año dos mil diecinueve** y por último estos titulares, le transfirieron a favor de la solicitante **Ana Gladis Berrios Montoya** por medio de venta, según escritura pública otorgada en este Distrito de San Miguel, Municipio de San Miguel Centro, departamento de San Miguel, **a las once horas del día once de diciembre del dos mil veinticinco**, el porcentaje de derecho de propiedad que le correspondía a cada uno de ellos, que es equivalente según constancia de inscripción a un porcentaje de **cero punto noventa y tres setenta y seis por ciento de derecho de propiedad**. Determinándose que dicha posesión de las dos porciones acotadas

unidas a la de sus antecesores, suman más de diez años, ya que se ha venido ejerciendo en una forma quieta, pacífica e ininterrumpidamente, dicho inmueble se ha venido fraccionando **desde el día uno de junio de mil novecientos ochenta y uno**. Y es difícil la realización de la Partición Judicial o Extrajudicial, para inscribir a cuerpo cierto las dos porciones que le corresponde a la titular ya que en la matrícula registral sobre el inmueble que se encuentra en estado de proindivisión antes relacionada existen hasta la actualidad dieciocho cotitulares y le es imposible ubicarlos a todos a efecto de realizar la respectiva partición del inmueble. El Derecho Proindiviso de las **dos porciones** de terreno a acotar se encuentra **al rumbo norte**, del inmueble general en estado de proindivisión, y que según Ubicación Catastral está situado en **El Cantón El Cuco, del Distrito de Chirilagua, Municipio de San Miguel Centro, Departamento de San Miguel**, siendo estos de naturaleza rústica, con un área **la primera: de setecientos quince punto cuarenta y nueve metros cuadrados**, medidas y colindancias actuales siguientes: **Norte:** en dos tramos quince punto cero ocho metros y dieciocho punto ochenta y cinco con Silvia Carolina Say y Digna Isabel Meléndez Cabrera; **Oriente:** en dos tramos nueve punto setenta metros y trece punto noventa y nueve metros con María Elena Galeas Recinos; **Sur:** en tres tramos, cuatro punto treinta y ocho metros, tres punto noventa y ocho metros y treinta punto treinta y dos metros con José Armando Berrios Montoya y Rosa Araceli Berrillo de Gustillo; y **al Poniente:** en un tramo, dieciséis punto noventa y seis metros con Rosa Araceli Berrillo de Gustillo.

**La segunda: de doscientos ochenta y dos punto sesenta y dos metros cuadrados**, medidas y colindancias actuales siguientes: **Norte:** en un tramo, once punto cincuenta y seis metros con Manuel de Jesús Chicas Sandoval; **Oriente:** en dos tramos, tres punto ochenta y tres metros y dieciséis punto noventa y ocho metros, con calle de acceso y Silvia Carolina Say; **Sur:** en un tramo, dieciséis punto dieciocho metros con Rosa Araceli Berrillo de Gustillo; **Poniente:** en dos tramos doce punto ochenta y un metros y siete punto once metros con Rosa Isabel Chavarría. Así se llega al vértice Nor Poniente, que es el punto de inicio de esta descripción técnica. **III)** Que no deseando seguir en dicho estado de proindivisión, la interesada señora **Ana Gladis Berrios Montoya** por medio de su mandatario **José Armando Berrios Montoya** solicita al suscrito notario que según **la Ley Especial para la Delimitación de Derechos proindiviso inmobiliarios**, se realice las Diligencias que ampara dicha Ley, y que en adelante se denominara la Ley Especial, en el derecho que le corresponde en el inmueble general en estado de proindivisión relacionado, se delimite e inscriba a cuerpo cierto las dos porciones del inmueble que le corresponde, conforme el procedimiento establecido en la Ley Especial, expresando el área superficial, medidas y colindancias de las dos porciones de terreno a nombre de la titular, para que se declare separado de la proindivisión y se le reconozca como exclusiva titular del mismo. Lo que avisa al público para los fines de Ley. Se previene a las personas que desean presentar oposición, lo haga dentro del término legal en mi despacho notarial, en la dirección

al inicio mencionada, y al correo electrónico: **immelara007@gmail.com. En el Distrito de San Miguel, Departamento de San Miguel**, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintiséis.  
**JAMES MORALES MELARA**  
**NOTARIO**  
**Única Publicación (21 de septiembre de 2026)**

**ORACIÓN MILAGROSA**  
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a  
Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.  
(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).  
  
(Sofía)



**ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES**  
Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio.  
Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, amparame y conduceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.  
(Jaime J.)

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**  
  
Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.  
  
(Laura)

**ORACIÓN MILAGROSA**  
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a  
Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.  
(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).  
  
(Sofía)



**OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN.**  
(Se debe prometer la publicación).  
**SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN**  
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.  
**En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.**  
  
**Berenice**

Empresa

GRUPO HP SYSTEMS

Contratará:

\*MOTORISTA PARA MANEJAR CAMIÓN

\*MECÁNICO AUTOMOTRIZ

\*AUXILIAR DE MECÁNICA

Requisitos:

✓ Sin problema de horarios

✓ Experiencia comprobada

Tel: 2562-5989

WhatsApp:7220-8777

# FAS, Tecla e Isidro Metapán cierran la primera vuelta del Apertura como líderes, igualados en puntos

Redacción  
Deportes  
@DiarioCoLatino

FAS, Inter Tecla e Isidro Metapán comparten la cima de la tabla de posiciones del torneo Apertura 2026 al igualar en unidades en el cierre de la primera vuelta del campeonato salvadoreño. Este es el resumen de la jornada 11.

Inca Aruba volvió a ver la victoria tras derrotar 2-1 a Fuerte San Francisco. El conjunto arubeño logró la remontada ante el conjunto de Morazán, porque fue este mismo el que a la media hora del partido puso el primero en el marcador con el tanto de Ronald Aparicio. Sin embargo, Camilo Urrutia a los 47' e Iván Mancía a los 85' se vistieron de héroes para la tercera victoria de los benjamines.

Por otra parte, el cuadro tigrillo no tuvo problemas para vencer 2 a 0 como visitante a Cacahuatique, con dos goles del colombiano Edgar Medrano que le dieron la sexta victoria al equipo de Santa Ana. El primero llegó sobre los 42' y el segundo a los 78' para la victoria de FAS.

En el duelo entre Inter Tecla e Isidro Metapán en el estadio Cuscatlán, ambos clubes sumaron un solo pun-

to tras no poder romper el empate de 0-0, resultado que dejó a los tres primeros lugares de la tabla igualados con la misma cantidad de unidades.

Al Águila le bastó un solo gol en el partido para arrebatarse los tres puntos a Platense como visitante en el estadio Antonio Toledo Valle en Zacatecoluca. El encuentro se definió a los 43' con el primer y único gol del encuentro y gracias a Federico Andrada que puso 0-1, en lo que parecía ser un partido que los gallos aún podían controlar, sin embargo, transcurrido el tiempo reglamentario los de San Miguel se llevaron la victoria.

Y al encuentro que no le faltaron goles fue a la victoria de Alianza sobre Municipal Limeño, porque a sólo 3 minutos Nelson Rodríguez le dio el

primero a los blancos, pero a los 23' el cuadro de Santa Rosa de Lima respondió con el gol de Wilma Torres, una ventaja que a los 58' Anyelo Rodríguez dobló para el 1-2, pero Gustavo Moura selló el 2-2 a los 59', en lo que parecía ser un empate, pero el colombiano William Parra marcó el 3-2 de Alianza.

Tras la jornada 11 del Apertura, FAS, Inter Tecla e Isidro Metapán comparten el liderato del torneo con 20 unidades en total, a estos clubes le siguen Limeño, Firpo, Águila, Alianza, Balboa, Platense, Inca Aruba, Cacahuatique y Fuerte San Francisco en el cierre de la primera vuelta del torneo de fútbol salvadoreño.



FAS vence 2-0 a Cacahuatique en Chapeltique con doblete de Edgar Medrano y afianza la primera posición de la tabla. Foto: Diario Co Latino / CD FAS.



Inter Tecla e Isidro Metapán empatan 0-0 en la jornada once del torneo Apertura 2026 en el estadio Cuscatlán. Foto: Diario Co Latino / Inter Tecla.